

DIARIO DEL COMERCIO

Apartado S

INFORMACION E INTERESES GENERALES

Teléf. 1421

Y ORGANO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE COSTA RICA

AÑO II

San José, Costa Rica, C. A., Jueves, 3 de Novbre. de 1921

NUMERO 361

Interesantes noticias mundiales

Radiogramas de ayer

REHUSA FIRMAR SU ABDICACION

BUDAPEST, 2. — El ex-Emperador Carlos ha rehusado una vez más firmar su abdicación.

UNA EMISION MONUMENTAL

MOSCOW, 2. — El gobierno Soviet ha lanzado una emisión de papel moneda de Cinco Trillones Setecientos Cincuenta Billones de Rublos, de los cuales varios billones se dedicarán a la fundación de un Banco del Estado.

HA ESTALLADO UNA REVOLUCION EN PARAGUAY

BUENOS AIRES, 2. — Des-

pachos de la Prensa Asociada informan q' con motivo del movimiento revolucionario que actualmente se desarrolla en Paraguay, el Presidente de la República ha llamado al Vice Presidente para que asuma el poder. Parece que la situación del Presidente se hacía muy difícil, pues las fuerzas revolucionarias cuentan con todo el ejército y la policía, en la capital y ciudades vecinas.

FRANCIA AGRADECIDA

PARIS, 2. — La prensa en general dedica frases de cariño y agradecimiento al pueblo y gobierno americanos por el recibimiento que se le ha hecho al Mariscal Foch.

LAS INUNDACIONES EN CANADA

VANCOUVER, 2. — Treinta y seis personas han muerto, y 13 han desaparecido con motivo de las grandes inundaciones de estos días.

EARL BEATTY EN LOS ESTADOS UNIDOS

CHICAGO, 2. — El Primer Almirante de la Marina Inglesa Beatty, fué recibido hoy aquí con grandes muestras de admiración. Le acompañaba el Almirante Hugh Rodman.

UN CICLON PAVOROSO

SAN JUAN N. F., 2. — Un

gran ciclón ha barrido las costas de New Foundland causando muy serios daños.

ARRESTOS EN LA HABANA

HABANA, 2. — Las proclamas sobre el caso Soco Vanzetti dieron por resultado las amenazas de atacar a Onoch M. Crowder y al Consulado Americano. Fueron arrestados 10 radicales.

PRELIMINARES

DE LA GRAN CONFERENCIA

WASHINGTON, 2. — El Presidente Harding confirió hoy con varios Embajadores de distintas naciones, habiendo habido discusiones preliminares sobre di-

ferentes puntos que se tratarán en las Conferencias sobre el desarrollo.

LOS TRES ASES DE LA GUERRA

KANSAS CITY, 2. — Se espera hoy la llegada del Mariscal Foch, del Almirante Beatty y del General Pershing, quienes serán recibidos muy suntuosamente.

VERANO

Desde ayer el tiempo ha cambiado: hizo día y noche de verano completo. Ya era tiempo: solo que se predican temblores de tierra.

Hoy regresa a Colombia el Presbítero Villanea

Hoy por la mañana sale para Limón, donde tomará el vapor holandés que ha de llevarlo a Barranquilla, Colombia, nuestro compatriota el muy distinguido Padre Paulino don José Villanea, honra del Clero Nacional.

Después de pasar una corta temporada en nuestra patria, donde hace treinta y cinco años no se le veía, regresa el abnegado luchador a los predios donde ha ejercido su ministerio espiritual con gran provecho para la causa religiosa del Catolicismo y hondo contento suyo.

Dos meses ha estado entre nos-

otros el Padre Villanea; dos meses consagrados al afecto de su hogar, donde todos ansiaban su vuelta; ahora se vuelve a continuar su apostolado con el mismo cariño y la misma fe con que lo abrazara en su juventud cuando hizo voto de consagrarse a esa bella actividad espiritual.

Grato nos es desearel éxitos sin cruento en su nueva peregrinación de cruzada de la fe; lo despedimos con cariño y con la esperanza de poderlo saludar nuevamente dentro de poco tiempo, en este San José de Costa Rica.

Noticias de Honduras

San Pedro Sula, 26 de octubre de 1921.

Sábase aquí de buena fuente que el mercado de la plaza ha subido de manera prodigiosa en Estados Unidos. Estando actualmente el sol hondureño a 72 centavos oro. Buena ocasión sería esta para cambiar moneda plata por oro americano.

Los trabajos electorales se verificarán aquí con inusitado entusiasmo. — El Norte.

TELEGRAMA

Limón, 2 de noviembre de 1921.

Hoy a las 10 horas ancló procedente de Bocas del Toro con 8 horas de travesía y consignada a la U. F. C. la lancha panameña "Preston" de 10 toneladas; Capitán E. Christie; con 4 tripulantes; sin pasajeros, carga ni correo.

El Capitán de Puerto,
G. ACOSTA

EL PADRON GENERAL DE MINAS

El Poder Ejecutivo considerando que es necesario publicar a la mayor brevedad y con la mayor exactitud posible, el Padrón General de Minas y la Estadística Minera de la República, decreta, que todas las Empresas mineras, y los mineros individuales, presentarán en la Dirección General de Minería, antes del 30 del mes corriente, los títulos de sus propiedades, acompañados de los planos respectivos, para que se

tome razón de ellos, y se inscriban en el Padrón respectivo.

De los planos se tomarán co-

pias y se consignarán en el Catastro Minero que la Dirección indicada está preparando.

La gran fiesta de mañana

Todo San José asistirá a la solemne festividad que se verificará mañana viernes en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

El Comercio cerrará sus puertas ese día para que el acto resulte con el mayor éxito, y puedan todos los empleados presenciar la solemne procesión que saldrá de nuestra Iglesia Metropolitana a las ocho y cuarto de la mañana.

En el propio lugar donde se ha de construir la Basílica Nacional del Divino Corazón de Jesús, al lado Norte de la Aduana de esta capital, se efectuarán esta noche

retretas, cenas y otros festejos como vísperas del magno acontecimiento.

Todo el recorrido de la procesión estará adornado por preciosos cuadros alegóricos.

En la esquina de la Escuela Juan Rafael Mora, se colocará un arco, verdadera obra de arte, que confecciona con todo gusto el joven entusiasta don Octavio Castro Saborío.

En el número de mañana publicaremos las calles que ha de recorrer la procesión.

Parece haber marejada política en Puntarenas

Según se nos ha informado ayer, la Comandancia en Jefe del Ejército dispuso permutar en sus puestos al Comandante de Plaza de Puntarenas, el Coronel don Tuto Quirós, con el de la Segunda Sección de esta capital, Coronel don Juan Honorato Carrillo, quien ya ha debido salir para el puerto del Pacífico.

El Gobierno ha impartido las órdenes estrictas para garantizar la más amplia libertad en el derecho al sufragio, y el nuevo Comandante va dispuesto a ser completamente imparcial.

El Coronel Quirós regresa a esta capital donde fijará su residencia definitiva.

* * *

Por carta que nos envía un amigo sabemos que tanto el bando de Carmona como el de Odio se van falseando por falta de pueblo o mejor dicho de adeptos, y que en cambio el grupo Aguilariista, sin hacer tanta bulla, se mantiene firme en sus trincheras y engrosando más cada día.

Parece que las ofertas de Odio hechas en cada pueblo, no surten sus efectos. Dicen que allá en el Tigre ofreció cañería; en Barranca el cuadrante de la población y un edificio para oficinas y otros mil proyectos que le han indicado.

Pero todo le ha salido por la tangente porque los pueblos ya no comulgan con ruedas de molino, y no se fían de los que como carnada ofrecen villas y castillas, sino de aquellos que sin hacer tanta escandalada, efectúan, y saben como buenos representantes defender sin gravamen para la nación, los intereses locales que a ellos les han sido encomendados.

Tanto del cantón de Osa como de Miramar, las adhesiones en favor de la reelección de don Moisés aumentan considerablemente, al punto de que las huestes contrarias se tambalean y pierden su base.

Y es que la labor de este Diputado no puede pasar desapercibida. Vivos están sus proyectos que son ley de la República.

CARTA-CIRCULAR al Comercio y a la Banca de la capital

Señores:

La Junta Directiva de los trabajos relacionados con la celebración del Centenario Religioso de nuestra Independencia Nacional ha manifestado en varias de sus reuniones la conveniencia de que el comercio de esta capital cierre sus negocios durante la mañana del día 4 de los corrientes, Primer Viernes del mes, a fin de que el estimable gremio de comerciantes pueda concurrir a los Festejos anunciados, como también para que el cierre general del Comercio sea garantía suficiente para el buen orden de la Solemne Procesión y demás ceremonias de esta mañana.

Me es altamente grato el dar a conocer a ustedes este deseo de la Junta, suplicándoles con el mayor encarecimiento compla-

cernos en una súplica tan razonable como esta.

Cábeme igualmente la satisfacción de invitar a ustedes de un modo especial para concurrir a la solemne Procesión con la Imagen del Sagrado Corazón de Jesús que saldrá de la Santa Iglesia Metropolitana el 4 de los corrientes a las 8 a. m., y a la Santa Misa y Consagración de nuestra República al Divino Corazón de Jesús, en la Plaza situada al lado Norte de la Aduana Central.

Con expresiones de la más distinguida consideración tengo el honor de suscribirme de ustedes atto. y S. S. y Capellán,

Cang. Dr. Trinidad de J. Araya
Secretario de la Junta

San José, 2 de Noviembre de 1921.

DE PROVINCIAS

Sanidad limonense

Informe del trabajo sanitario efectuado en la semana del 24 al 30 de octubre de 1921

Fué practicado el aseo por la cuadrilla de higiene en veintidós lotes, cuyos dueños han pagado su costo más de 50 % de multa.

Se hizo la plantación de la arboleda en la playa para dedicarla a lugar de recreo y también se procedió a seguir el arreglo de la calle de entrada a dicha arboleda y al descargue de la basura.

Se han hecho frecuentes inspecciones en varios lugares de la ciudad para anotar defectos que urja corregir referentes a higiene y se han destruido varios criaderos de zancudos.

Han sido notificados varios dueños o arrendatarios de propiedades en las que se han encontrado llaves de cañería en mal estado o cloacas obstruidas, la obligación en que están de proceder a la inmediata reparación lo mismo que sus desagües.

Se ha hecho inspección en el mercado para decomisar los artículos que se encuentren en mal estado y se ha hecho una fiscalización en las ventas de leche, para conocer si están adulteradas y proceder a su correspondiente multa.

Se ha hecho desinfección en las cloacas dos veces en la semana y se han recibido varios solares limpios que sus propietarios o arrendatarios han tenido a bien entregarme para darles el visto bueno.

Han sido ingresados a los fondos Municipales ₡ 312.00 (trescientos doce colones) por infracciones de higiene.

El Inspector General de Sanidad

Moisés Flores

Notas de Limón

BIBLIOTECA

El 22 de los corrientes tuvo lugar un acto d' lo más interesante para la vida de este lugar, q' bien lo necesitaba; la inauguración de la Biblioteca pública, acto que resultó de lo más simpático y al que concurrió lo más selecto de nuestra sociedad y la mayor parte de los maestros y el señor Inspector de Escuelas. Una orquesta de escogidos músicos, dirigida por el competente maestro Morales, amenizó el acto. En este acto se hizo entrega de los premios a los victoriosos en el Concurso Literario y en los juegos atléticos verificados por acuerdo de la Municipalidad de esta ciudad en celebración de nuestro primer Centenario de Independencia. La Biblioteca quedó establecida provisionalmente en uno de los salones de la Escuela nueva, — todavía en construcción —. Los premios para el Concurso Literario fueron obtenidos por los señores Manuel Segura, Rogelio Sotela y Amadeo Boza por riguroso veredicto de la Comisión nombrada al efecto para dictaminar.

Ha sido nombrado bibliotecario el profesor don Rafael Sánchez, a quien deseamos mucho acierto en sus labores.

Ojalá la Municipalidad actual y la que venga, sigan por ese camino de la cultura y cada fin de año abran concursos para apreciar el adelanto de este pueblo.

HIGIENE

Sigue impertérrito don Moisés haciendo limpiar la ciudad. De esta vez nos ha gustado la actitud de las autoridades sanitarias apo-

yadas por el Gobernador. No ha habido contemplaciones con los grandes, ni con las poderosas compañías. Todos han tenido que cumplir las órdenes de higiene. Cuando se publicó el aviso que ordenaba la limpieza y pintada de las casas, una sonrisa de burla vislumbramos en los labios de los magnates; pero por dicha la ley se está cumpliendo.

BANDA

Conversando con un artista extranjero, nos decía que nuestra Banda está compuesta de buenos artistas. Pero que por el conocimiento que tiene en ese divino arte, notó que estudian poco y algunas veces no se hace con el gusto que ellos saben, debe dársele a la música. En conversaciones hemos oído opiniones acerca de los días de la semana para dar las retretas; y algunos opinan por que las retretas de los domingos se den el sábado, para que el público entusiasta por el cine pueda entrar y salir temprano de la función y al mismo tiempo que les quede a los músicos el chance de tocar donde los soliciten, para ayudarse al exiguo sueldo que ganan. Sr. Comandante de Plaza y Maestro Morales, tienen Uds. la palabra.

Anles Plansio

La Alhambra

Almacén de Tejidos y Abarrotos

PAGES & Cia.

Tabaco Iztepeque.—Loza de toda clase.—Escobas para patio, extranjeras.—Cigarrillos "Susini".—Puros Habanos y Jamaica.

PINTURAS, ACEITES, AGUARRAZ

NO SE DEJE MATAR
POR SUS RIÑONES



PIDA
RENALOIDES
EN TODAS LAS BOTICAS

VOCES

de sereno patriotismo

Lean esto los costarricenses

Un costarricense que se halla fuera del país, y que desde Estados Unidos sigue, paso a paso y con marcado interés, el desarrollo de nuestros marcados asuntos políticos, le escribe a un amigo lo siguiente:

"... de lo cual deduzco que si los costarricenses no nos unimos sinceramente, cuerpo y corazones, en el común empeño de reponer nuestros quebrantos, la muerte no está distante. Pero el país no se salva con ponerle menos sal al huevo o menos azúcar al café. La armonía de los Poderes Públicos y la sinceridad de los ciudadanos en el apoyo de las contribuciones y la relatividad justamente buscada entre la riqueza del pueblo y aquella de que lícitamente ha de disponer el Gobierno, son la plataforma para operar nuestra obra de salvación. Si seguimos peleando por niñerías y estorbándonos por sectarismos añejos, y reclamándole al pasado, sin ver hacia el porvenir, simplemente nos lleva a todos el diablo. Lo mismo da que el Congreso sea Juan que Pedro: lo importante es hacer labor común, acordada y patriótica. ¿No cree Ud.?"

No queremos poner ni un comentario al margen de tan condensados conceptos y de juicio tan terminante.

Piensen en ello, menudamente, los costarricenses y oigan las voces de la sensatez y del sereno patriotismo.

PARA EL DOLOR
DE CABEZA



PIDA
OBLEAS CEFALICAS
EN TODAS LAS BOTICAS

Pequeñas mensajeras

De un océano de arena surgen las Pirámides de Egipto. Tierra singular: libro antiquísimo y profundo donde el hombre de ahora comienza apenas a delectar.

También se destaca la Esfinge. El gran enigma — símbolo de Sabiduría: fuente divina donde los sabios, grandes pensadores y guerreros denodados, iban a beber en sus aguas misteriosas — el conocimiento.

También aparecen las tres estatuas gigantes del Dios Mammón — en cuyas colosales cabezas penetra el viento por unos agujeros dispuestos sistemáticamente, produciendo una música uniforme, cuyas ondas sonoras son percibidas a grandes distancias.

Moles inmensas que hablan de la historia de los antiguos, de su ciencia, sus costumbres y sus ideas. Al rededor de estos monumentos aparecen unos puntos negros: son los reyes del ardiente desierto; los dulces camellos — compañeros del hombre.

Oh misterios del Arcano! Todo lo infinitamente grande, se retrata en un punto infinitamente pequeño.

Estas observaciones han sido sugeridas por unas miniaturas egipcias. Son esos pedacitos de papel que sirven de pasaporte a nuestras cartas; los medios de comunicación que llevan de aquí para allá y vice-versa, nuestras impresiones; a veces de alegría, quizá penas...

Que sellan nuestros pensamientos más delicados, nuestras emociones intensas; son fieles mensajeras de nuestro sentir interno.

Encierran la historia universal, la evolución de las razas; el alma bélica de cada territorio. A veces representan grandes hombres de Estado que han sido salvación del país; que han luchado por conservar su independencia patria...

Mi lente se pasea inquieto de una estampilla a otra... Son tan lindas y curiosas, que no me canso de examinarlas y de pensar hondamente en la mano que las ungió.

Quizá un anciano macilento y decrepito — donde depositó su última esperanza...

Tal vez un niño que le escribe por primera vez a su madre ausente, huérfano de sus caricias y mimos...

A veces una mano asesina que destila veneno en su maldito anónimo; arma fatal que destruye la armonía junto con los afectos más puros.

En mi afán de clasificar estampillas de todas partes del mundo, me encuentro con las de España. El egregio busto de su Rey Alfonso XIII altivo y sereno — revelando en su semblante la Fraternidad y la Justicia, me hace musitar una oración:

"Que la Paz sienta su Trono en todas las naciones!

VANDALA

Nueva
Sombrerería
frente al
Palacio Nacional
Teléfono No. 863

Sombreros de todas
calidades y precios
Especialidad:
Sombreros de Pita,
legítimos Montecristi

LA IMPERIAL

Visite usted estas dos bien
reputadas sombrererías
y tendrá satisfacción
siempre

Antigua
Sombrerería
contigua a la

Se arregla toda
clase de sombreros
Expertos en el ramo

Botica Oriental
Teléfono No. 747
Apartado 65

En CARTAGO

se reciben FLETES para San José para el
camión de carga todos los días, en la

Oficina No 12 del Mercadito

Costa Rica Motor Co.

Teléfono 752

Frente Norte del Banco de Costa Rica

Apartados Correos Nos. 12 y 21 **Rivera & Co.** Teléfonos Números 11 y 19

CASA FUNDADA EN 1893

BAZAR DE CARTAGO LA DESPENSA
Géneros, Artículos de Fantasía, Abarrotos, Elaboración de Fideos y del famoso café molido
Perfumería, etc.

LA FAMA LA COPA BLANCA
Nuevo Departamento de Géneros Abarrotos, Licores y Refresquería

Abarrotos — LA PROVEEDORA — Licores
Cartago — Costa Rica — América Central

CRONICAS EXTRANJERAS

Carta de París

LA CATASTROFE DE HULL

El dirigible ZR2, el más grande del mundo y que próximamente debía atravesar el Atlántico para ser entregado al Gobierno de los Estados Unidos, hizo explosión el día 24 de agosto a las 17 horas 15, pocos momentos después de haber volado sobre la ciudad de Hull, y sus restos fueron a caer en el río Humber. La víspera, a las 7 de la mañana, la gran nave aérea había salido del aerodromo de Howden, con el objeto de hacer un ensayo de treinta y cuatro horas después del cual debía aterrizar en Pulham, donde se había establecido su base de partida para América. Llevaba a bordo 51 personas: 34 ingleses y 17 americanos; solamente cinco se salvaron del desastre. El lugarteniente del navío Wann, de la real marina británica, que comandaba el dirigible, fué salvado milagrosamente; y entre las víctimas se encuentra el comodoro Maitland, decano del Estado Mayor de la Aeronáutica Británica.

El propio lugarteniente Wann, apenas recobrado el conocimiento en el hospital a donde fué transportado, ha hecho las siguientes declaraciones: "Estaba en la barquilla de adelante y acabábamos de volar sobre Hull, cuando sentí un gran ruido. La barquilla en que me encontraba se inclinó bajo un ángulo demasiado agudo. Para ponerla a nivel tomé la palanca que controlara el lastre líquido y fué entonces cuando se produjo la terrible explosión. Creo que un gran número de los tripulantes ha debido sucumbir bajo el golpe. Hasta ese momento habíamos marchado muy regularmente y yo acababa de acortar la velocidad de 66 a 52 millas por hora. En el instante en que se produjo la explosión el dirigible viró con violencia y algunos hombres saltaron por sobre la borda cuando empezó a incendiarse la envoltura. En cuanto a mí puede permanecer en mi puesto y caí con mi barquilla, de la cual salté antes de llegar al agua y fuí cogido entre los despojos de la nave. Me recogieron completamente desvanecido.

El lugarteniente Wann, antes de la explosión no había observado nada de anormal y su declaración concuerda con el testimonio de los habitantes de Hull que seguían con la mirada el dirigible y lo vieron abrirse por la mitad, hacer explosión e incendiarse. Cada uno de los tripulantes tenía al alcance de la mano un paracaídas, pero tan re-

pentina fué la catástrofe, que este medio de salvamento resultó completamente inútil.

Según opinión del general Branker, antiguo Director General de los servicios aéreos británicos, la causa de la pérdida del dirigible está en que al construirlo, todo había sido sacrificado a la velocidad. Ya en el mes de junio último se habían observado ciertas debilidades en la armadura de duraluminio, que creían haberse remediado; pero no fué así y la armadura cedió cuando la suma de esfuerzos penosamente soportados hubo agotado la resistencia. Este momento crítico parece que se produjo al efectuar sobre Hull un viraje de velocidad, algunos segundos antes de la ruptura.

En materia de navegación aérea, como en la navegación marítima, existen leyes que no pueden trasgredirse impunemente. A todo aumento de capacidad debe corresponder un aumento de resistencia del casco y no hay combinación que compense esta necesidad ineludible. La relación de las dimensiones entre sí, varía con la capacidad.

El Z-R2 forma ahora un informe montón de ruinas que sin duda será necesario hacer saltar para despejar el río cuya navegación, sobre todo en aquel punto, es muy activa.

El dirigible había sido vendido a los Estados Unidos por dos millones de dólares, de los cuales millón y medio estaban ya entregados al Gobierno británico. En el contrato se halla previsto el caso de una pérdida total antes de la entrega, dividiéndose los contratantes de por mitad el siniestro sufrido. Pero hay que tomar en cuenta que los americanos habían construido en Lackhurn (New Jersey) para recibir al Z-R2 un puerto aéreo que cuesta tres millones de dólares.

Esta catástrofe ha dado margen a los adversarios del "más ligero que el aire", para atacar vivamente los dirigibles. Sin que tomemos ningún partido, nos cremos en el deber de hacer observar, que salvo durante las hostilidades, ningún zeppelin llegó a sufrir graves averías en el curso de la navegación. Esta observación deriva su importancia de que nuestro país ha adoptado el tipo del dirigible muy robusto y se ha asegurado el derecho de construirlo.

RAYMOND LESTONNAT

DIARIO DEL COMERCIO

Director Propietario
Camilo de Mézerville

Director Jefe de Redacción
Joaquín Vargas Coto

SUSCRIPCION:

Un mes \$ 3-00
Número 0-15
Atrasado 0-25

OFICINAS:

Altos de "La Alhambra",
San José, C. R.

Sesiones extraordinarias

Unos comentan que el Ejecutivo convocará al Congreso para tratar asuntos de finanzas, y futuras operaciones que el señor Secretario de Hacienda trae en proyecto de resolver.

Cada cual forma un argumento a su manera, que ha resultado una maraña de callejas y callejones, y otros aseguran que los señores Legisladores no están para perder el tiempo, cuando es poco lo que les queda para la campaña.

Esto último lo juzgo sensato. Y hacen muy bien los señores Legisladores antes que el patriotismo, asegurar la cosecha del año.

"La Escuela Costarricense"

A nuestra mesa de Redacción han llegado los números 9 y 10, en un solo tomo de la importante revista La Escuela Costarricense que es órgano del Magisterio Nacional.

Trae interesante material de lectura cuya copilación es un verdadero y noble esfuerzo hecho en pro del gremio de educadores del país, que encuentran en las páginas de la revista fuente de ideas y de orientaciones.

Agradecemos el envío y congratulamos a quien tan noblemente labora por darle prestigio a esta ya valiosa publicación.



Marca de Fábrica registrada

Un Benefactor de la Humanidad

EN todo el mundo, para todo el mundo, el

Linimento de Sloan

ha demostrado ser el ángel bienhechor. Para el cansado caminante o el fatigado trabajador cuyos músculos azotados piden auxilio; para el anciano cuyos ataques reumáticos le amargan la vida; para el niño que se lastimó la frente al corretear, para los mil y un casos similares, millones de personas han recurrido al

Linimento de Sloan

se lo han aplicado, han sentido una ligera y agradable sensación de calor y, después, nada, la inefable satisfacción de haber ahuyentado al enemigo.

Compre un frasco ahora; al llegar a su casa hoy, tal vez lo necesite.

(De venta en todas las Boticas)

Linimento de Sloan

CELEBRIDADES ESPAÑOLAS

Antonio Cánovas del Castillo

Nació Cánovas en Málaga, en el mes de Febrero de 1828, su familia era muy pobre, y solo con grandes esfuerzos pudieron darle los primeros estudios; su padre humilde maestro de escuela, quiso que su hijo se dedicase a las ciencias exactas, para cursar más adelante la carrera de Ingeniero; pero Cánovas, no sentía vocación para esta clase de conocimientos, y, en cambio se sentía atraído con irresistible fuerza a la literatura filosofía. No tenía todavía diez y ocho años, cuando se atrevió a fundar un periódico que tituló "La joven Málaga", que fué mirado con indiferencia y desvío por sus paisanos. Muerto su padre, se encontró en apuradísima situación pecuniaria, y, convencido de que nada podía hacer en su pueblo, marchó a Madrid en busca de mejor fortuna.

La suerte le deparó, un protector insigne, en el conocido literato y periodista don Serafín Estebanez Calderón, llamado El Solitario, el cual le dió un modesto destino en el ferrocarril de Madrid a Aranjuez. Cánovas con su pequeño sueldo y pasando mil apuros, pudo estudiar el primer año de la carrera de abogado, después y a la sombra de su padrino y amigo, colaboró en varios periódicos y con su pluma logró vivir con relativo desahogo. En el año 1849, entró a formar parte de la redacción de "La Patria", y, conocido ya como escritor publicó su primera novela "La Campana de Huesca" en que se admira mucho más su valor histórico que el literario, poco después escribió su "Historia de la decadencia de España desde Felipe III, hasta la muerte de Carlos II", libro de acerba censura contra la casa de Austria.

Empezaba a respirarse en España el ambiente revolucionario, y, los más rudos ataques se dirigían desde la prensa a todo el orden establecido, culminando entre todos los diarios, como más atrevido e irrespetuoso el llamado "Murciélago", en el cual, se publicaban artículos, que en aquel entonces fueron atribuidos a Cánovas, tal vez sin fundamento.

Antes del triunfo definitivo de la revolución, hubo varios movimientos políticos, y, uno de los más importantes, fué el capitaneado por el general O'Donnell, origen de la fama y fortuna política de Cánovas del Castillo, el

cual, escribió el notable "manifiesto de Manzanares", que a pesar de firmar lo O'Donnell, todo el mundo supo que era debido al talento del joven Cánovas del Castillo.

Desde aquel momento la carrera de Cánovas fué rápida y gloriosa, ocupando diferentes puestos, hasta que en 1864, desempeñó la Cartera de Gobernación.

Destronada Isabel II, Cánovas del Castillo, valiente y enérgico, defendió el orden y el respeto a las leyes, teniendo la grandeza de alma, de con su palabra elocuente vindicar a doña María Cristina y a su hija la reina Isabel, de los ultrajes de los radicales, que en medio de las exageraciones revolucionarias nada respetaban. Siendo de admirar que muchos de los que debían favorecer y aun su posición a la caída de la reina y que habían figurado al frente de sus abaladores, no alzaron la voz, para escudar a su bienhechora; Cánovas, que, no aduló nunca a nadie y que nada tenía que agradecer a Isabel II salió a la palestra, con toda la hidalguía y nobleza de un antiguo paladín, y cuando se trató de votar un rey extranjero, Cánovas, dió su papeleta en blanco.

El ilustre Cánovas, como todos aquellos, a quienes iluminaron los resplandores del genio; tuvo idea, y pronunció palabras que hoy, son de tanta actualidad como en el momento de ser dichas; amante de su patria, solo tenía la mira de su engrandecimiento, como lo prueba las hermosas frases siguientes: "España, puede ser todavía una gran nación continental y marítima, uniéndose pacífica y legalmente a Portugal, su hermana, comprando o conquistando Gibraltar, y extendiéndose por Africa".

¡Cuán admirables palabras, y, como en ellas van encerradas todas las aspiraciones, todos los nobles deseos de un patriota!

Aunque Cánovas no hubiese dicho otras cosas bellas, las anteriores líneas bastan para que su egregia figura, no sea jamás olvidada por los españoles.

En mi próximo y último artículo sobre Cánovas del Castillo, trataré de algunos hechos y anécdotas de su vida y de su desgraciada muerte.

José Figuer del Valle

MIRHIGE BROTHERS

San José Costa Rica

COMERCIANTES

IMPORTACION

EXPORTACION

Avisamos a nuestra numerosa clientela que acabamos de establecer una oficina en New York con el fin de poder servirles con mayor eficacia. La selección de nuestras mercancías siempre ha dado satisfacción. Nuestros precios son muy reducidos debido a nuestros excepcionales arreglos en el exterior.

Mirhige Brothers

305 Broadway -- New York

Hotel Imperial

EL MEJOR SITUADO DE LA CAPITAL

Altos Almacén Delcore — Esquina de La Geisha

ATENDIDO ESPECIALMENTE
POR SU PROPIETARIA

Anita v. de Rodó

Cuartos amplios, ventilados y lujosamente amueblados

MESA EXQUISITA

SE RECIBEN PENSIONISTAS :: PRECIOS MODICOS

Apartado No. 119 - San José, Costa Rica

Sección de la Cámara de Comercio



Nuestra plataforma

XIII

(Si fuéramos Partido Político... Véase el último párrafo de nuestro Primer Editorial).

8.—COMERCIO. — a) Bancos (Continuación)

Se discute, se ataca y se defiende lo relativo a **BANCOS DEL ESTADO**, por una razón primordial, única en verdad que presenta el escollo base de tales discusiones, ataques y defensas. Esa razón es el privilegio de **EMISION DE BILLETES** por parte del Banco. Se dice que las posibles ganancias que se derivan de la circulación de billetes, a base de un porcentaje de reserva metálica, deben pertenecer al Estado, es decir, al país en general, desde luego que ellas se han hecho por medio de un crédito concedido **POR EL ESTADO**, por el público que usa tales billetes en vez de y de preferencia a la moneda real. Un Banco que no tuviera ese privilegio, naturalmente, estaría completamente fuera de toda lógica como **BANCO DEL ESTADO**, con las funciones de tal, dentro de los sistemas sociales en que vivimos, y aparte de toda opinión acerca del particular en otro sistema social. Tomamos los asuntos como son, no como pudieran ser o como al pasar de los siglos podrían llegar a ser.

Esto es una parte de la confusión que se hace de las cuestiones monetarias con las cuestiones puramente bancarias. No es necesario un **BANCO DEL ESTADO** para que el país derive del privilegio de emisión de billetes que a base de reservas se concediere a Bancos privados, las razonables ganancias a que tuviere derecho. Una reglamentación, mediante la cual el Estado esté debidamente garantizado por el valor de emisión de los billetes y, a su vez sea responsable de ellos ante los portadores, y que estipule un cierto impuesto equivalente a aquella ganancia, sería todo lo necesario para llegar al resultado apetecido, y el peligro que se atribuye a Bancos del Estado no existiría tampoco. Tal ha sido la base de emisiones de billetes en los Estados Unidos, por ejemplo, desde que comenzó a regir la Ley de Bancos Nacionales, y la que aún impera—aunque sobre bases muchísimo más científicas y lógicas—dentro del Sistema de Bancos Federales de Reserva. Con una diferencia, sin embargo, que este sistema no tiene en mira ganancia alguna para el Estado con motivo de las emisiones, sino en primer lugar la seguridad contra pérdidas y la "elasticidad" monetaria hasta cierto punto satisfactoria. A pesar de considerarse este sistema como el más perfecto que existe hoy, se ha llegado al convencimiento ya de que adolece, si no de lo que podría llamarse un defecto capital, si de una importante dificultad. La elasticidad monetaria es un hecho, en el procedimiento expansivo, pero es sumamente lento en el procedimiento contrario. Ese procedimiento contrario produce crisis industriales y comerciales y formidables alteraciones en los precios. De ahí que debe ser lento para evitar los grandes desquiciamientos. La falta de elasticidad monetaria producía crisis bancarias, en lo referente a expansión. Esas crisis han desaparecido con la posibilidad expansiva; pero han dado lugar a las otras que son también muy perjudiciales, aunque no tanto como aquellas.

Pero, naturalmente, es perfectamente ridículo pretender copiar sistemas y aplicarlos—como algunos en esta clase de discusiones han insinuado, probablemente por falta de conocimientos prácticos en la materia—sin antes considerar si las condiciones del lugar a que han sido aplicados corren parejas con el de aquel a que se pretende aplicarlos.

Cuando pensamos que la cuestión bancaria de los Estados Unidos es un problema que envuelve los procedimientos de unos **TREINTA MIL BANCOS** de diferentes clases, localizados en un país de más de cien millones de habitantes, con cuarenta y ocho Estados diferentes, entre uno y otro de los cuales se pueden notar leyes y costumbres que difieren radicalmente, no podemos menos que sonreír ante nuestro problema que solamente encierra los procedimientos de **CUATRO BANCOS**, cuyo capital en conjunto

apenas si llega al de un Banco de décima clase de aquel país, localizados en una ciudad de **CUARENTA MIL** habitantes, capital de un país mucho más pequeño, en todo el sentido de la palabra, que cualquiera de aquellos cuarenta y ocho Estados. Y sonreímos más todavía ante la seriedad con que nuestros economistas, estadistas, "agricultores", etc., entran en vanas especulaciones comparativas de **NUESTROS PROBLEMAS** con los de otras naciones, como la mencionada, por ejemplo. De ahí, estimados conciudadanos, que "se les enrede la pita" y nada se haga nunca. Debemos alimentar un gatito y estamos pensando en las meriendas de un elefante.

(Continuará)

MOVIMIENTO COMERCIAL

TIPOS DE CAMBIO

BANCO DE COSTA RICA

New York	412 %
Londres	326 —
París	154 —
España	279 —
Italia	87 —
Suiza	382 —
Bélgica	153 —
Hamburgo	0.007 cts. oro am.
Amsterdam	34½ cts. oro am.

San José, 2 de Noviembre de 1921.

EMPRESAS MINERAS

El Presidente de la República ha decretado que a más tardar el 30 de Noviembre corriente, las empresas mineras y los mineros individuales, deberán presentar a la Dirección General de Minería, sus títulos de propiedad mineras, acompañados de los planos respectivos, para que se tome razón de ellos y se inscriban en el patrón respectivo.

BANCO INTERNACIONAL

Según arqueo del 31 de Octubre este Banco tenía billetes en circulación por valor de **¢ 13.846,973.00**. Y tenía en caja oro en moneda y barras por valor de **¢ 1.080,526.00** o sea un **7½%** de los billetes en circulación.

SOCIEDAD

Juan Rafael Pacheco Zamora y Pedro Hernández Mosquera, han constituido en San José una sociedad colectiva que girará bajo la razón de "Pacheco y Hernández". Capital \$ 2,400 (dollars) aportados por iguales partes. Duración: dos años. Objeto: compra y venta de productos agrícolas y en general explotar el ramo de agricultura. Ambos socios tienen independientemente el uso de la firma social.

Si es Ud. comerciante

RECORTE,

FIRME Y ENVIE EL SIGUIENTE CUPON:

Señor Secretario de la Cámara de Comercio, San José.

Sírvase elevar mi solicitud de ingreso a esa Cámara en la primera Sesión que celebre el Directorio. Incluyo la suma de **DOS COLONES (¢ 2-00)** por cuota correspondiente al primer mes.

Firma

Dirección

Fecha

VENTAS

S. Salazar S., de San José, vende al Doctor don Francisco J. Rucavado Bonilla, su botica "Farmacia Británica".

ARRENDAMIENTO

Aniceto Playa vende a Carlos Silva R., el contrato de arrendamiento del Teatro Apolo, de Cartago. El depósito de Ley queda hecho en la Botica Francesa.

A "UN BENEFICIADOR DE CAFE"

En el "Diario de Costa Rica" de ayer se encuentra una "inserción solicitada" que firma "Un beneficiador de café". Está dirigida a este Diario y suponemos que el estimable señor beneficiador hace referencia a algunos artículos aparecidos en esta Sección. Hace mención el autor de esa inserción a "nuestro escritor", a quien le atribuye ciertas capacidades para contestar las dos preguntas que hace. No recuerda "nuestro escritor", haber criticado a los beneficiadores por sus ganancias exageradas. No las conoce. En algunas pequeñas manifestaciones hechas con respecto a los procedimientos de la llamada Cámara de "Agricultura", repetimos lo que ella misma manifestó, a saber: que al exportador solamente le quedaba una utilidad de \$ 5.00 (por quintal). No sabemos si esa pequeña suma es líquida o si de ella han de salir los porcentajes que indica el beneficiador.

Sea ello como fuere, la cuestión que propone es interesante y vamos a contestársela, agradeciendo la buena opinión en que nos tiene. No dudamos que el firmante es persona a quien podamos contestar, pues el buen criterio del "Diario de Costa Rica" nos merece respeto y creemos que no habría aceptado la interpección, si así no fuera.

1.—Esta pregunta, a nuestro humilde entender está arvesada. Los porcentajes de **GANANCIAS**, legítimos o ilegítimos (siendo la diferencia algo difícil de determinar) no se calculan sobre las compras, ni sobre los gastos, sino sobre las **VENTAS**. En ninguna industria, ni en comercio alguno, pueden determinarse ganancias reales sobre compras y gastos, ni siquiera sobre existencias (aun cuando el precio en el mercado hubiere aumentado). Las **GANANCIAS** se verifican por medio de las ventas. Usted podría comprar cien quintales de café a razón de **¢ 40.00**, y podría aumentar esa suma en el **50%**, pasando los **¢ 20.00** a la cuenta de Ganancias. ¿Sería eso una ganancia? Claro que no. Pero si usted **VENDE** los cien quintales a **¢ 60.00**, sí, desde luego, ha hecho usted una **GANANCIA** de **¢ 20.00** por quintal. Por otra parte. Usted podría comprarlos a **¢ 40.00** y tener que venderlos a **¢ 30.00**. Todos sus cálculos de ganancia serían nulos. Usted habría hecho una pérdida de **¢ 10.00** por quintal. Igual cosa puede ilustrarse con respecto a cualquier otro negocio, no importa su naturaleza. La **GANANCIA** no puede determinarse nunca por anticipado. Hay elementos abstractos que se llaman **CIRCUNSTANCIAS** y **COMPETENCIA** que tienen tal influencia en el asunto que hacen imposible esa determinación. De modo que el que para fijar un precio de **COMPRA** toma en cuenta un cálculo de todo punto ficticio, no procede sobre bases científicas. Tenga la bondad, pues, de hacer su pregunta en forma que indique mejor su idea, para analizarla.

2.—El porcentaje a que usted se refiere en esta pregunta, se llama técnicamente **DEPRECIACION**. La depreciación de edificios, maquinaria y herramientas obedece a una sola base científica. Es esta: ¿cuál es la **VIDA** probable (o sea el tiempo de uso productivo) del edificio o artículo en cuestión? Establecido esto, el costo debe distribuirse equitativamente o proporcionalmente, en un cierto número de año. En cada año se considerará como un gasto de operaciones la proporción respectiva de depreciación. Cargar depreciación excesiva es **ILEGITIMO**. Cargar depreciación exigua o inadecuada, es **INJUSTO** para los años futuros de operaciones.

Hemos contestado, tal como nos es dado entender las dos preguntas. Ahora permítanos el estimable beneficiador que le hagamos otra pregunta:

¿Cuál es su **OBJETO** al preguntarnos esto? Tal vez podremos entrar en alguna discusión útil a los lectores. ¿No le parece?

El Partido Constitucional Independiente de Limón

A Diario del Comercio

El Partido Constitucional Independiente rompió los fuegos con una hoja suelta en que da a conocer los nombres de sus can-

didatos. La encabezan con don Miguel Angel Robles para diputado propietario y Raúl Salazar suplente. La Directiva que publicaron se les está viniendo al suelo porque comenzó por protestar

el Presidente que era don Eusebio Ornaez, a quien ni siquiera habían consultado. El otro partido que se llama Constitucional Obrero, guarda silencio, no ha lanzado candidatos hasta este mo-

mento, pero trabaja activamente con elemento muy serio que les está haciendo gran daño en las filas a los Independientes. La mecha está encendida y pronto se conocerán las fuerzas con que

cuenta cada uno. El Puerto Arturo es Talamanca y allá se dirigen comisiones de ambos partidos.

CORRESPONSAL

LAMAR C. QUINTERO

La Secretaria de Relaciones Exteriores ha sido informada por cable de que ha fallecido en New Orleans el culto caballero Doctor don Lamar C. Quintero, jurisperito de nota que desempeñó durante largos años el Consulado General de Costa Rica en aquella ciudad.

La noticia nos ha conmovido muy profundamente, pues nos contábamos entre sus amigos, y desde que estrechamos su mano por primera vez nos pudimos dar cuenta de que aquel hombre que era todo corazón y bondad era uno de esos raros ejemplares del hombre completo. Eminentemente instruido, de una afabilidad exquisita siempre tenía una sonrisa en sus labios, y toda su personalidad irradiaba optimismo.

Ocupaba el Dr. Quintero una posición muy distinguida en la sociedad y era honra del foro americano. Periodista de altos vuelos, logró hacer del "DAILY

PICAYUNE", del cual era Director Propietario uno de los periódicos de más prestigio en la Unión Americana.

Costa Rica se ufano de tener como huésped en repetidas ocasiones al ilustre extinto, quien siempre, de mil maneras, ponía de manifiesto, con hechos su entrañable cariño por este país, al cual el representó tan lucidamente, y con el beneplácito de todos los gobiernos desde el del Lic. don Bernardo Soto.

Muere el Doctor Quintero muy joven, pues aunque pasaba de 50 años, siempre se supo conservar en una condición física y con una actividad mental envidiables.

El Presidente Taft, reconociendo las relevantes dotes de nuestro recordado Cónsul lo llamó en una ocasión para ofrecerle el honroso cuanto delicado puesto de Gobernador de las Filipinas, pues to que él no aceptó, en carta personal al Presidente invocando

motivos de salud.

Queda vacante el puesto de Cónsul General de Costa Rica en New Orleans con la sentida muerte del distinguido abogado, pero como un acto de verdadera justicia, no dudamos que el Gobierno ascenderá al puesto de Cónsul General al hermano del extinto, Mr. John Marshall Quintero, quien durante las ausencias del Doctor ha servido el consulado de manera muy brillante, aparte de que con este acto se pondría de manifiesto la gratitud de Costa Rica hacia el ilustre muerto, por los buenos y dilatados servicios prestados al país.

Al trazar estas líneas llenas de profunda emoción, el "Diario del Comercio" se asocia al duelo de la muy apreciable familia Quintero, y envía sus muestras de sincera condolencia a la viuda del extinto y a Mr. John Marshall Quintero, nuestro apreciado amigo.

la persuasión y el cariño; que las rosas de sus mejillas y el coral de sus labios los deba a la salud y no a efectos de botica y que al recostarse confiada en nuestro hombro, no nos ponga imposibles los vestidos; que con nosotros sufra y goce y sueñe y sepa tejer el nido con nosotros, aunque sea con hilos de ilusión; y por último, que sepa siempre ser en todo momento de la vida, madre, hermana y mujer.

Bello ideal de poeta, me interrumpió mi amiga.

Y yo pensaba, no; ideal vivido. Y volví a sonreír porque a mi lado estaban mirándome tranquilos los ojos adorables de una muerta inolvidable.

LUIS HINE

N. de R.—Reproducimos estas líneas de "La Voz de la Raza" de New York, publicadas el 20 de abril de 1920, donde tan celebradas fueron las composiciones de nuestro amigo el intelectual señor Hine.

DIVAGACIONES

II

(Para recitarlo al oído de más de uno)

En aquel ágape fraternal e íntimo que celebraban la juventud y la alegría, dijo el más joven de los de ahí reunidos, la capa en alto, y la cabellera teñida en oro por el sol de la tarde:

Alcemos las copas por la verdad viril que abre caminos en las intrincadas selvas del error; por la verdad resplandeciente que es aliada de todos los nobles atributos que dignifican la humana conciencia; por ella que ha mostrado al mundo los más nobles caminos y al hombre los más puros evangelios; por la verdad que es más valiosa que la belleza y que la Justicia y que el Bien, resumiéndolos a todos; por la verdad que ha abierto los más hermosos horizontes a los ojos del espíritu; por ella que... calla, le dijo uno de los camaradas que había brindado por nuestro Padre Apolo— aquel que no sólo enseña la belleza sino que es bello él también—; calla en tu discurso, digno de ser esculpido en el frontispicio de uno de los viejos templos donde los antiguos sabios hablaban de ese tema a los discípulos y los congregaba para darles sus últimos consejos antes de apurar el veneno, pero impropio, anacrónico y ridículo, en esta hora que se esfuma en un reloj de arena que no hace ruido para no entorpecer la laboriosa digestión de los que imponen las normas de este siglo. Joven que vas entrando en la vida con la candorosa ingenuidad de los años primeros, no repitas tu discurso y, mejor aun, no lo practiques nunca.

Te oirán decir la verdad, te estimularán algunos y otros te aplaudirán, herirás con tus flechas a muchos hombres y muchos prejuicios, pero esas flechas que tú

lanzaste de tu noble carcaj de entusiasmos, limpias de maldad, libres de encono, te las reservarán para clavártelas en pleno corazón envenenadas en una hiel de hondas perfidias.

Cierto que eso de la Verdad es algo muy relativo, y la Verdad de cada uno, su Verdad, bien puede ser apenas un reflejo de la Verdad inmanente y absoluta. Con todo, cuando ella lleva un sello de nobleza y de hidalguía, debería encontrar corazones que la acogieran, y nunca ocurre así.

Calla la Verdad si no quieres cerrarte todas las puertas y morir enclavado en la cruz de las preocupaciones sociales; cállala: te tentará a pronunciarla el bien de tu República, el triunfo de la Justicia, pero aun en esos, casos, ocúltala como una llaga de los ojos de los demás. Nada lograrás en tu cruzada porque te dejarán solo los pastores del rebaño social, y sólo conseguirás a la postre ser un apestado de quien huyan todos los que tengan un vicio, una conspiciencia o una ruindad que ocultar, que son los más.

Yo también me asomé a la vida con ímpetus semejantes a los tuyos, y hube de guardar mis armas, maltrecho, acongojado, con vencido de la tácita excomunión en que había incurrido y de la inutilidad de mis empeños, y entrar en la milicia de este savoir vivre desesperante, con un uniforme de cliché al cual ya me voy habituando.

Guarda, oculta la Verdad; ya hoy no es sólo una arma prohibida: es una arma maldita.

J. Albertazzi Avendaño
Oct. 921.

CHARLAS

Hablábamos mi amiga y yo, americana ella, acerca del carácter de mujer que a nosotros los latinos nos gusta que posea aquella a la que hemos de llamar esposa: porque, tengo para mí, me dijo, que ustedes lo que buscan y lo que quieren es algo así como una esclava, metida siempre en la casa, que no concurra a los bailes ni a los teatros, que no frecuente la sociedad y que se pase la vida con la única y principal ocupación de adivinarles a ustedes sus deseos para estar pronta a servirles. Es ese su ideal, también?

Y como viera la sonrisa que vagaba por mis labios, en conmiseración a la que por un completo desconocimiento de nuestro modo de ser íntimo, tan vulgares nos juzgaba; vamos a ver,

me repitió, cómo le gustaría que fuera su mujer? Desde luego, muy linda, no es así?

Lo de linda, le dije, no es condición esencial, que la belleza es flor que se marchita pronto y que está expuesta también a ser barrida y deshojada por mil accidentes de la vida y si eso es lo único que amamos en una mujer, nuestro amor sería tan frágil como espuma que se deshace al primer viento que la bota.

No es que deseamos que la mujer no salga de la casa, lo que no queremos es que abandone ésta so pretexto de compras o de iglesia y se pase todo el tiempo en la calle, sin saber nosotros en qué se ocupa y que a la hora en que volvamos a ella no tengamos sus labios siempre prontos para endulzarnos con su beso

las fatigas de la vida diaria; no es que le critiquemos tener amigos, pero sí nos gusta que a toda amistad prefiera la nuestra en compañía del piano o de un buen libro; no nos importa que vaya al teatro o al baile; pero, si no es posible que sea con nosotros, sí queremos saber con quién lo hace y dónde va.

Nos seduce una mujer, que sea siempre muy mujer; que nos consulte y tenga en cuenta siempre nuestra opinión y no tenga otro brazo en qué apoyarse que aquél que podamos ofrecerle; que jamás se deje llevar por arrebatos de cólera y a su influjo pueda lanzar frases dolorosas de esas que no se olvidan nunca y abren hondo surco entre dos seres: que el diapasón de su voz, jamás alterado, nos convenza siempre por

Proteja a su familia, proteja a la comunidad, protéjase Ud. mismo contra la peste reinante de TIFOIDEA

UN GALON DE CARBOLINA o MEDIA BOTELLA, que sea empleada en la desinfección de caños, escusados, vasinillas y depósitos de basuras, alejará el peligro de infección.

INSISTA EN LA UNICA LEGITIMA

INSISTA EN QUE SEA

CARBOLINA

CON TODAS SUS LETRAS

NO ACEPTÉ IMITACIONES BARATAS,

ES UNA MALA Y PELIGROSA ECONOMIA

Tenemos noticias ciertas de que individuos sin escrúpulos, y a quienes acusaremos criminalmente, pues tenemos sus nombres, hacen comercio ilícito con una mala imitación de nuestra CARBOLINA, y la ofrecen con etiquetas falsas en tinta azul, haciendo abuso de nuestro nombre. Recordamos al público que exija nuestra etiqueta ROJA en la botella y en la envoltura, con el sello sobre el tapón con la firma:



Exija la etiqueta roja y el sello sobre el tapón

Oduber, Boletti & Carranza

REPRESENTANTES DE CASAS EXTRANJERAS

Porfirio Oduber Soto
Lic. Guillermo Carranza Solís

Ing. Adolfo Boletti Fait
Alfredo Carranza Solís

San José: contiguo al Banco de Costa Rica

Casa Tinoco — (Hotel Metrópoli)

G. CARRANZA S.

T. FERNANDEZ B.

H. ZAMORA E.

Oficina de Abogacía y Notariado

DESPACHO DEL CONSULADO SUIZO

SPORT

BASE-BALL



El Club de Base Ball "9 Fuertes" en su última reunión nombró la siguiente Directiva:

Presidente, don Víctor Lafuente; Vice-Presidente, don Carlos Castro Paniagua; Secretario, don Agustín Salas; Sub-Secretario, don Juan José Sánchez; Tesorero, don Moisés Ramírez; Fiscal, don Ismael Morales; Vocales: don Gilberto Varela, don Modesto Fernández y don Miguel Guevara. Gerente General, Mr. John F. Stahl.
Capitán de la Primera Divi-

sión, don Francisco Aguilar; Sub-Capitán de la Primera División, don Enrique Pozuelo.

Capitán de la Segunda División, don Ismael Morales; Sub-Capitán de la Segunda División, don Miguel Guevara.

Capitán de la Tercera División, Raúl Rodríguez; Sub-Capitán de la Tercera División, don Ricardo Sancho.

Agustín Salas
Secretario del Club de Base-Ball "9 Fuertes"

El incidente de Heredia

Resultó empatado el juego

Todos los periódicos de ayer se ocuparon del incidente promovido el domingo por el público espectador del match de la Liga Nacional de Foot-ball empeñado entre las primeras divisiones del Club Sport La Libertad de esta capital y el Club Sport Herediano de aquella ciudad. Hay abundantes versiones del origen y desarrollo de los hechos. Nosotros en un afán de informar del suceso con estricto ajuste a la verdad, no quisimos adelantar ayer opinión ni notas informativas al respecto sin estar ampliamente al tanto del suceso.

El público

El público que acudió a presenciar esta fiesta fué numeroso: heredianos y josefinos se dieron cita. Como era natural, ambos equipos tenían sus simpatizadores, los que formaban los bandos, repartidos por los cuatro costados de la plaza de sport. El público, hasta la hora del fatal incidente se portó con corrección; con esa corrección que se observa generalmente en las plazas de sport, donde a veces se grita y se aplaude o silba los diferentes lances.

El juego

El juego, deslucido por el agua y por lo charcoso de la cancha, se desarrolló durante tiempo y medio interesante. En el primer tiempo hizo Heredia un goal; al promediar el segundo hizo La Libertad dos. Hasta entonces diremos que el team herediano jugaba con lo que llaman flojedad. Los fowards y el ataque de La Libertad jugaban como muy pocas veces han jugado durante la Liga. Madrigal y Rojas se distinguían.

El lance difícil

En un avance hecho por los heredianos Gutiérrez se lanzó rá-

pidamente a recibir un pase y schooteó con fuerza al goal. Gutiérrez cayó al suelo; parte del público gritó goal y el juez pitó. Inmediatamente ordenó traer la bola al centro de la plaza, lo que significaba que el shoot de Gutiérrez había entrado la bola por el marco enemigo. Lo malo fué la cantidad de gente que estaba apiñada sobre el goal, lo que originó dudas, pues el portero de La Libertad sostiene que pudo desviar el punteo enemigo y echar la bola aout-side por la línea del goal.

Como el juez insistiera en que la bola debía traerse al centro, el goal-keeper de La Libertad protestó un tanto enojado dejando su puesto y adelatándose. Aquello fué encender la chispa. El público invadió la cancha y allí se originó el bochinche.

El fallo

Se nos ha informado que el fallo del juez, diciendo que suspendió el match siete minutos antes de concluir, dice que a tal hora llevaban dos a dos goals los bandos jugadores.

A propósito de las notas de otros periódicos a este respecto se nos ha informado no ser del todo exactas las frases que se le atribuyen al caballero don Ricardo Fournier.

No hacemos comentario ninguno.

Nos duele tanto que en esto terminen cosas llamadas a un fin tan distinto...

En lugar de las molestas gárgaras, disuélvase en la boca una sabrosa pastilla



En la Escuela
Jesús Jiménez

Se nos ha informado que el personal docente de la escuela superior de varones de Cartago "Jesús Jiménez", cuyo director es el competente preceptor don Rafael Hernández Madriz, ha acordado bautizar las diferentes aulas con los nombres de aquellas personas que de una manera notable se hayan interesado por la escuela cartaginesa o por la comunidad en general. Muy noble es la idea y de mucha justicia que honra tanto a quienes se va a recordar dejando su nombre en una aula escolar, que es un templo de enseñanza, como a quienes hacen el homenaje.

En próximos números nos ocuparemos con más amplitud de este proyecto.

CARNOL

(PASTILLAS)

para personas

DELGADAS

que deseen

ENGORDAR

Tomando Carnol ganarán de 3 a 8 Kilos en pocas semanas. Se vende en Farmacias y Droguerías.

Dónde están esos dólares?...

La paz de los sepulcros reina en la Secretaría de Hacienda. Todos creían que a la llegada del Sr. Ministro los dólares iban a correr en montones y por todas partes se hacían extravagantes comentarios.

Ahora resulta que los dólares no vinieron. Esperan para realizar el viaje la aprobación del Congreso, para el cual se convocará en la próxima semana a sesiones extraordinarias.

El señor Ministro tiene todas sus gestiones hechas y ultimada la operación del empréstito sobre los famosos 500.000 dólares.

La situación del país es crítica y por consiguiente el mismo Estado sufre grandes congojas para cubrir los sueldos de sus servidores.

Todos los meses hay que recurrir al crédito, lo que es bochornoso.

Caso que los señores Representantes crean perjudicial el crear nuevas deudas externas, el Gobierno qué pasos dará?

¿Cuál será entonces su actuación ante ese conflicto?

José Cheng Apuy & Co.
Almacén de Primera Clase
El más antiguo de Pantareñas

El Cometa

Taller de Fundición Hierro y Bronce Especialidad en Trapiches, Pailas, Tubos para cañería y cloacas, Muñoneras, Bocinas, Carrizos, Campanas y todo lo concerniente al ramo.

Cincuenta varas al Sur de la Cafetería de Chasse, Cuesta de Moras.—San José. Apartado No. 239.

MARTIN Y MEDINA

Declaración oficial que hace el Club Herediano

Heredia, 1º de Noviembre de 1921.

Principiaremos lamentando profundamente el incidente habido el domingo último, cosa del público exaltado, y la parcialidad con que se acoge en los periódicos, a informaciones de expectadores interesados. Otra cosa q' importa desvanecer son algunas informaciones maliciosamente dañosas que en las crónicas se cuentan: 1º. No es verdad que el Club nuestro haya llevado a Alajuela seis carros con gente armada, ni hace tiempos a San José una manifestación de fuerza. En ninguna parte de la República existe el entusiasmo por el deporte, mayor que en Heredia y sus devotos se van a presenciar sus matchs, hasta a pie; 2º. No es cierto que el señor Bernini haya dicho lo que se pone en su boca; él, como respetuoso, acatará el fallo del Juez, y como él, todos nosotros. Y no para desmentir, sino para poner en su lugar a la verdad, espectadores entendidos declaran que el equipo Herediano, el domingo pasado, por razones que no se explican, hizo el más malo de sus juegos del año; no así La Libertad, que por ciertas razones jugó bien, especialmente el "nuevo back" señor Rojas. Añaden estos comentaristas y entendidos, que el equipo Herediano tenía la obligación de ganar, por dos motivos poderosos: uno material(, ser el juego en su propia cancha y con jugadores que conocían la plaza,

y otro moral, la Suerte Victoriosa que los ha acompañado durante todo el año.

Y ahora, relataremos el incidente, que no el juego, ya que éste no tuvo ningún interés por el mal tiempo y por la razón anteriormente dicha: el juego "flojo" que hiciera el equipo Herediano. Cuando el shoot que originó el conflicto (advertimos que hubo otro antes que muchos testigos honorables dan por goal) el Juez declaró que la bola debía llevarse al centro del campo de juego, por fallarle como goal. El capitán del equipo de la Libertad y otros jugadores y espectadores interesados saltaron al campo a desmentir al Juez; el público desapasionado hizo lo mismo y se echó al campo a amparar la resolución del Juez. Un interesado deportista, ahora "hers", ordenó a los jugadores de La Libertad subir a sus autos y marcharse. Así lo hicieron aquellos y abandonaron el juego.

Esperamos tranquilos y acataremos el fallo del Consejo de la Liga que se dé según el informe que llegue del Juez señor doctor Chaverri. Pero cualquiera que el sea, nuestro Club reta formalmente a La Libertad a un nuevo juego en cancha neutral; por la comodidad escogeríamos Cartago, ya que nos quedan pocas en que no tengamos vencidos que nos mortifiquen.

Club Sport Herediano

Manuel Madrigal Q.

Teléfono 515 - (Frente al Palacio de Justicia) - Apartado 154

Cortinas y visillos y un variado surtido de camisas de lana, media lana y algodón a Precios Reducidos

102



MUCHACHAS TRISTES
COMPUESTO MITCHELLA
ES VUESTRA MEDICACION.

El sufrimiento periódico de dolores peculiares, el malestar consecuencia de desórdenes orgánicos, palidez densa, mal humor frecuente, decalimiento físico y otros trastornos, hacen de vuestra vida, una mortificación.

Compuesto Mitchella,

REGULARIZA VUESTRAS FUNCIONES. Fortalece vuestro organismo, vivifica vuestro ser, aliviando los desarreglos, a veces dolorosos, siempre molestos, del sexo femenino.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
DR. J. H. DYE MEDICAL INSTITUTE
Buffalo, N. Y., E. U. A.



15 Tanques de Hierro Galvanizado

2 URNAS GRANDES DE CRISTAL FORMA MOSTRADOR

3 ROMANAS "FAIRBANKS" DE PLATAFORMA

ACABADAS DE LLEGAR, VENDEN

TOMAS FERNANDEZ Y HERMANO

San José, Costa Rica

AVISOS ECONOMICOS

TARIFA. — 20 palabras o menos, \$0.75 por inserción. Exceso. — 3 1/2 centimos por palabra e inserción. **PAGO ANTICIPADO.** No se admiten inserciones alternas.

DEPOSITO DE MADERAS bien surtido, buen punto a la mitad del precio y un precioso lote al lado de la casa del Dr. Espinoza en el barrio Otoyá a la mitad del precio. Teléfono 743, Tienda Alajuelita, 100 varas Sur de Cesáreo García.

CARPINTEROS para la Basílica de los Angeles, Cartago, se necesitan unos veinte de artesón y banco. Entenderse con José Vega. 264 E.

SOMBREROS, pieles y cortes de vestido en últimos estilos ha recibido Anita F. Ferraz. Casa contigua don Gerardo Castro Méndez. Barrio Amón. 261 E.

UNO QUE QUIERA colocar bien \$ 9,000.00. Vendo una Finca de 38 Manzanas a 15 minutos de Marichal de Orotina. Distribuidas así: 20 de Repasto, 2 de Caña de Azúcar, 1 de Yuca, 1 de Agricultura, 1 de Maraño y 13 de Potrero. Una buena Casa de habitación. Con 35 Cabezas de Ganado. 18 vacas buenas. Un Toro fino. 2 vaquillas. 2 novillos y el resto en crías. Con muy buenas aguas. **Erasmo Herrera.** Fábrica de Jabones Herrera, Alajuela. 263 E.

ACUDASE A LA OFICINA INMEDIATAMENTE
200 GRACIAS para aplicar en la Provincia del Guanacaste **VENDE** la Compañía Nacional de Hidrocarburos del Pacífico.
3 Av. Este; costado de la Iglesia del Carmen—G. S. O. 253 E.

SE ALQUILA O SE VENDE una casa en Cartago con 6 habitaciones, servicio interior y un solar de 1200 metros cuadrados. Situada a 200 varas del Mercado y de la Estación. Entenderse con Isidro Perera en Cartago. 255 E.

SUELA de superior calidad para zapatería y talabartería, vende a precios módicos **ERNESTO SAENZ** en Cinco Esquinas.

SI UD. NECESITA un sobre todo vaya donde Belgrave, hay unos hechos por los mejores obreros del país y baratísimos.

CANTINA. — Quiere usted un punto de Cantina bueno y barato? Local céntrico e inmejorable. Escriba al Apartado 106 San José. No. 265 E.

OPORTUNIDAD se vende un magnífico piano en perfectas condiciones, marca "RACHALS". Informarán **Escarré Hnos.** - 226E

HIERRO usado para techo, vendo, como cuatrocientas planchas. Teléfono 258. 259 E.

EN LA CALLE del Paso de la Vaca, 25 varas al Norte del mercado se alquila un cómodo local para comercio. Informes en la pandería La Unión o en la fábrica de fideos de Monteverde.

\$ 10.000.00. Diez mil dollars se ofrecen al interés de 1% mensual, con buena garantía. También se ofrecen \$ 5.000.00 cinco mil colones. Dirigirse al apartado de correo 238. — San José, octubre 1921. 321 E.

LAUREL tablilla para forro, gigantones, tabla, tabloncillo, traslapo, etc., etc., encontrará en el depósito de Saravia, 150 varas al Sur de Catedral. 260 E.

LOCAL para oficinas. Se ofrece en arrendamiento. Situado en el centro del comercio. Para informes en esta redacción. 219 E

MADERA DE TROZAS puesta en San José. Ofrezco Cedro, Cao ba, Pochote, Genízaro y Guanacaste. Llamar al teléfono 720.

MARIANO STRUCK. tiene una gran existencia de **CAL** de **CONCHA**, **LADRILLOS** de todas clases, **PIEDRA**, **ARENA**, etc. Fábrica de **PUERTAS** y **VENTANAS**. Instalado en su propio local 250 varas al Sur de la Catedral. Atiende órdenes de toda la república. Teléfono 1539.

El tratado entre Estados Unidos y Colombia

ARTICULO III

La República de Colombia reconoce a Panamá como nación independiente y conviene en que los límites entre los dos Estados sean tomando por base la ley colombiana de 9 de junio de 1855, los siguientes: del Cabo Tiburón a las cabeceras del Río de la Miel, y siguiendo la cordillera por el Cerro de Gandi a la Sierra de Chugargun y de Mali, a bajar por los Cerros de Nige a los Altos de Aspave, y de allí en línea recta a un punto sobre el Pacífico, equidistante entre Cocalito y La Arditá.

En consideración de este reconocimiento, el Gobierno de los Estados Unidos, tan pronto como sean canjeadas las ratificaciones de este Tratado, dará los pasos necesarios para obtener del Gobierno de Panamá el envío de un Agente debidamente acreditado, que negocie y concluya con el Gobierno de Colombia un Tratado de paz y amistad que tenga por objeto, tanto el establecimiento de relaciones diplomáticas regulares entre Colombia y Panamá como el arreglo de todo lo relativo a obligaciones pecuniarias entre los dos países, de acuerdo con precedentes y principios jurídicos reconocidos.

ARTICULO IV

Este Tratado se aprobará y ratificará por las Altas Partes Contratantes de conformidad con sus respectivas leyes, y las ratificaciones se canjearán en la ciudad de Bogotá lo más pronto que fuera posible.

Artículo II—Es bien entendido al adoptar la modificación introducida a la cláusula 1ª del Artículo I del Tratado de 6 de abril de 1914, y la resolución final del Senado de los Estados Unidos que a ella se refiere, el Congreso de Colombia lo hace en la inteligencia de que dicha modificación no priva a Colombia del derecho de pasar por el Canal Interoceánico sus tropas, materiales de guerra y buques de guerra, en caso de guerra con otro país, siempre que pague al Gobierno de los Estados Unidos de América los impuestos que por dicho tránsito se establezcan conforme a la tarifa general prefijada al efecto, todo lo cual armoniza con la explícita declaración hecha por el Departamento de Estado, en nota de 3 del mes de octubre de mil novecientos veintiuno, dirigida a la Legación colombiana en Washington, nota que deberá mencionarse en el canje de las ratificaciones del Tratado.

Reproducimos el texto del tratado que han celebrado los Estados Unidos y Colombia, ya aprobado por el Legislativo de este último país, y que ha venido a zanjar esta añeja disputa. Como se ve, Colombia deriva un cúmulo notable de ventajas.

"Artículo I.—Apruébanse las preinsertas modificaciones. En consecuencia el Tratado quedará así:

"TRATADO

entre las Repúblicas de Colombia y los Estados Unidos de América, para el arreglo de sus diferencias provenientes de los acontecimientos realizados en el Istmo de Panamá en noviembre de 1903.

"La República de Colombia y los Estados Unidos de América, deseando remover todas las divergencias provenientes de los acontecimientos políticos ocurridos en Panamá en noviembre de 1903; restaurar la cordial amistad que anteriormente caracterizó las relaciones entre los dos países, y también definir y regularizar sus derechos e intereses respecto del Canal interoceánico que el Gobierno ha construido a través del Istmo de Panamá, han resuelto con tal propósito celebrar un Tratado, y en consecuencia han nombrado Plenipotenciarios suyos:

Su Excelencia el Presidente de la República de Colombia a Francisco José Urrutia, Ministro de Relaciones Exteriores; Marco Fidel Suárez, Primer Designado para ejercer el Poder Ejecutivo; Nicolás Esguerra, ex-Ministro de Estado; José María González Valencia, Senador; Rafael Uribe Uribe, Senador, y Antonio José Uribe, Presidente de la Cámara de Representantes; y Su Excelencia el Presidente de los Estados Unidos de América a Thaddeus Austin Thomson. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América ante el Gobierno de la República de Colombia.

Quienes después de haberse comunicado sus plenos poderes respectivos, que fueron hallados en buena y debida forma, han convenido en lo siguiente:

ARTICULO I

La República de Colombia gozará de los siguientes derechos respecto al Canal interoceánico y al Ferrocarril de Panamá, cuyo título adquieren ahora entera y absolutamente los Estados Unidos de América, sin gravamen o indemnización alguna:

1—La República de Colombia podrá transportar en todo tiempo por el Canal interoceánico sus tropas, materiales de guerra y buques de guerra, sin pagar ningún derecho a los Estados Unidos.

2—Los productos del suelo y de la industria colombiana que pasen por el Canal, así como los correos colombianos, estarán exentos de todo gravamen o derechos distintos de aquellos a que puedan estar sometidos los productos y correos de los Estados Unidos. Los productos del suelo y de la industria colombiana, tales como ganado, sal y víveres, serán admitidos en la Zona del Canal, así como en las islas o tierra firme ocupadas o que se ocupen por los Estados Unidos como auxiliares o accesorios de la empresa, sin pagar otros derechos por impuestos que los que deban

pagarse por productos similares de los Estados Unidos.

3—Los ciudadanos colombianos que atraviesen la zona del Canal quedarán exentos de todo peaje, impuesto o derecho a que no estén sujetos los ciudadanos de los Estados Unidos, con la condición de que presenten la prueba competente de su nacionalidad.

4—Siempre que esté interrumpido el tráfico por el Canal, o que por cualquiera otra causa sea necesario hacer uso del Ferrocarril, las tropas, materiales de guerra, productos y correos de la República de Colombia, arriba mencionados, serán transportados por el Ferrocarril entre Ancón y Cristóbal, o por cualquier otro ferrocarril que lo sustituya, pagando solamente los mismos impuestos y derechos a que estén sujetas las tropas, materiales de guerra, productos y correos de los Estados Unidos. Los Oficiales, agentes y empleados del Gobierno de Colombia, mediante la comprobación de su carácter oficial o de su empleo, tendrán también derecho a ser transportados por dicho ferrocarril en las mismas condiciones de los Oficiales, agentes y empleados de los Estados Unidos.

El carbón, el petróleo y la sal marina que se produzcan en Colombia para el consumo colombiano y pasen de la costa Atlántica de Colombia a cualquier otro puerto colombiano en la costa del Pacífico, y viceversa, siempre que el tráfico por el Canal esté interrumpido, se transportarán en el dicho ferrocarril libres de todo gravamen, excepto el costo efectivo del transporte y de carga y descarga en los trenes, costo que en ningún caso podrá ser superior a la mitad del flete ordinario que se cobre por productos de los Estados Unidos, que pasen por el ferrocarril en tránsito de un puerto a otro de los Estados Unidos.

ARTICULO II

El Gobierno de los Estados Unidos de América conviene en pagar en la ciudad de Washington a la República de Colombia la suma de veinticinco millones de dólares, oro, en moneda de los Estados Unidos, así: la suma de cinco millones de dólares se pagará dentro de los seis meses subsiguientes al canje de las ratificaciones de la fecha de este pago, se pagarán los veinte millones restantes de dólares en cuatro contados anuales de cinco millones de dólares cada uno.

DEL JUEVES 3 AL MIERCOLES 9 DE NOVIEMBRE

Gran Baratillo

"Al Siglo Nuevo"

Nº 242

A. HERRERO Y CO.

Compañía Nacional de Hidrocarburos del Pacífico

Constituida de acuerdo con la concesión petrolera acordada por la Ley de la República Nº. 107, de 24 de Agosto de 1921

Extensión: 50,000 Hectáreas
Duración: 30 años prorrogables

PETROLEO — CARBON — GAS — ASFALTO NICOYA, COSTA RICA

Cada acción vale **CIEN COLONES DE ORO** \$ 100.00 de Oro o su equivalente \$ 46.50 ORO AMERICANO

Pueden obtenerse al contado o a plazos
Para suscribirse llénesse el adjunto cupón y envíese al Gerente de la Compañía

CUPON

Señor Gerente,
Compañía Nacional de Hidrocarburos del Pacífico.
Apartado No. 749
SAN JOSE, COSTA RICA.

Muy señor mío:
Sírvasse suscribirme con acciones de la Compañía, que pagaré así: \$ Oro Americano, al contado y el saldo en pagos mensuales de \$ Oro Americano, a partir del próximo mes en adelante, hasta su completo pago.
(Lugar y fecha) Firma del suscriptor.

TARJETAS DE LUTO
 ₡ 10-00 el ciento

ESQUELAS MORTUORIAS
 Desde ₡ 22.50 hasta ₡ 50.00 el 100 ya impresas



Imprenta
MARIA v. de LINES
 San José, Costa Rica

Apartado 101
 Teléfono 255

OPORTUNIDAD

Se alquila, completamente amueblada, la casa de don Otto Andre, situada en el cruce de las líneas del Tranvía y Ferrocarril del Pacífico. Es propia para familia regular y tiene todas las comodidades apetecidas. Entenderse con

241 Adolfo Cañas.

Zapatería Española

DE JOSE GIRALT — CARTAGO, C. R.

Avisa a sus favorecedores que a pesar del incendio de la Sucursal y Depósito de materiales seguirá atendiendo las órdenes de sus favorecedores en la misma fábrica, tanto en el calzado como en la venta de materiales, en la misma forma y condiciones de siempre. Cartago, Costa Rica.

LLEGARON

Frascos especiales para confites
 MUY BARATOS
 LA NACIONAL
 Fábrica de Confites de
 FELIPE POZUELO E HIJOS

San José - Paseo de Colón - Frente al Hospital
 TELEFONO 764 — APARTADO 967
 230

United Fruit Co.

SERVICIO DE VAPORES

PARA NUEVA YORK

Servicio semanal de vapores de Nueva York a Limón y viceversa. Llegan a Puerto Limón, vía Cristóbal, los jueves en la mañana y salen para Nueva York, vía Habana, los domingos en la tarde. Llevarán café para Amsterdam, Burdeos, Hamburgo, Londres y Rotterdam con trasbordo en Nueva York.

PARA CRISTOBAL

Los vapores SAN BLAS, SAN BRUNO y SAN GIL, que semanalmente hacen el servicio entre Limón y Boston, saldrán de Puerto Limón los viernes o sábados en la tarde y harán escala en Cristóbal, donde podrá hacerse conexión con otros vapores de esta misma Compañía para Bocas del Toro, Nueva Orleans, Cartagena, Puerto Colombia, Santa Marta, Kingston y Santiago de Cuba.

PARA BRISTOL, INGLATERRA

Quincenalmente saldrán de Puerto Limón, para Bristol, Inglaterra, uno de los vapores de la ELDERS & FYFFES LTD. con escala en Cristóbal y Kingston. Aceptarán pasajeros para dichos puertos, lo mismo que café para Londres.

Todos estos servicios están sujetos a cambios sin previo aviso. Para más informes dirigirse a las Oficinas de esta Compañía en Limón o San José, o a los Agentes en San José, señores Sasso & Piro Sucesores.

G. P. CHITTENDEN,
 Administrador

San José, Mayo 9 de 1921.

Revista de teatros

América
 No hay función.

Varietades
 A las 19: "Resurrección".
 A las 20 y media: "Venus, Ninfas y Sirenas".

Trébol
 A las 19: "Usurpando Amor".
 A las 20 y media: "Cadáver acusador".

Nacional
RIGOLETTO.

Moderno
 A las 19: "Señorita Robinson".
 A las 20 y media: "Jaime el Rojo".

Alberto Maduro & C.
 Comisiones, Representaciones

OFICINA: Contigua a la de Don Alberto Aragón
 Apartado No. 1053

Siempre en existencia
 Canfin: "LUZ SUPERIOR"
 Gasolina: "W. I. C. O."

No. 40



Calzado "Gil" SAN JOSÉ C.R.

SIEMPRE SURTIDO COMPLETO PARA CABALLEROS SEÑORAS Y NIÑOS.
 ALTAS NOVEDADES—MATERIALES DE PRIMERA.

San Chong & Co.
 Importadores

Venden por mayor y menudeo
 Puntarenas, C. R.



Los brazos, las piernas, la espalda y el pecho; se llenan de granitos que con tienen miles de estos parásitos que producen mucha picazón.

ACEITE VERDE

cura esta enfermedad tan penosa.
 Pídase en las boticas.

Glaxo

LA NODRIZA DEL SIGLO XX

Acaba de recibir la
BOTICA ORIENTAL

Imprenta María v. de Lines

LA SOCIEDAD AL DIA

Viajeros
 De Alajuela regresó ayer tarde don Otilio Ulate.
 —Para Cartago salió el joven don Rodolfo Wedel.
 —Se encuentra en Limón la señorita Mirta Mora.
 —De Tres Ríos vino ayer don Fernando Piza.
 —El Doctor don José María Soto estuvo ayer en Alajuela.
 —Vino de Santo Domingo don Moisés Guido.
 —De Cartago estuvo ayer entre nosotros el Licenciado don Everardo Gómez.
 —Se encuentra en San Ramón don Arturo Moncada.

—De Alajuela regresó ayer tarde don Raúl Acosta.
 —Vino de Orotina don Ricardo Villafranca.
 —Salió para la ciudad de Cartago don Guillermo Robles.
 —El joven don Guillermo Soto partió ayer tarde para Alajuela.
 —Para Heredia partió don Mario Flores.
 —Procedente de Limón se encuentra en esta capital don Leodeo Breedy.
 —Para los Estados Unidos saldrán el sábado próximo la señorita Angela Acuña y doña Sara Villegas de Figueredo.

Llegaron las esperadas

— CORBATAS —

donde Monteagudo & Cía

En el día de todos los muertos

Ayer fué día de las tristezas y de las santas evocaciones. Día de dolor y de recogimiento.

Por eso nuestra Necrópolis se vió visitada por numerosas familias de todas las clases sociales, que iban con ferviente devoción a dejar sus recuerdos a los seres queridos que pagaron su tributo a la Madre Tierra.

El Camposanto amaneció engalanado de azucenas y lirios, pensamientos y dalias, preciosas ofrendas que cada deudo depositaba sobre aquellos mármoles que cubren la losa del frío sepulcro donde yacen padres, hermanos, amigos.

Nuestro triste y solitario Cementerio estuvo muy concurrido durante el sagrado día de ayer. Hemos admirado tumbas decoradas con extraordinario gusto artístico, pero a fuer de imparciales, aunque todo el conjunto estaba bello, llamaron nuestra atención las siguientes bóvedas.

- Familia Soto Fernández.
- Familia Mendiola Zaldívar.
- Familia Doctor Machado.
- Familia Montalto Sáenz.
- Familia Tinoco Granados.
- Familia Brealey Fernández.
- Familia Iglesias Castro.
- Familia Carranza Aguilar.
- Familia Herrán Esquivel.
- Familia Aragón Ramírez.
- Familia Castro Saborío.
- Familia Herrero Granados.
- Familia Pío Víquez.
- Familia Mariano Montealegre.
- Familia Benjamín Piza.

Y otras muchas que siente el cronista no recordar.

CONCURSO LAXOL

Se recibieron 598 respuestas de niños de todas partes del país.

El Jurado compuesto de profesores y maestros de la capital, acordó los premios así:

Primer Premio. — Niño Jorge Sáurez Z.

Segundo Premio. — Niña María Cristina Guillén.

3er. Premio. — Niña María Eugenia de Mendiola del 3er. grado.

4o. Premio. — Niño J. Fernando Saborío.

5o. Premio. — Niña María Isabel Echeverría E.

6o. Premio. — Niña Silvina Badilla.

Felicitemos a los niños por el triunfo obtenido.

EN PRO DE UN ESCULTOR NACIONAL

Hacemos constar que la imagen de Santa Margarita de Alcoque, bendecida antier en nuestra Basílica y que figurará en la solemne procesión de mañana no fué traída de Turín como digimos.

Es obra del eminente escultor nacional don Manuel María Zúñiga, y sentimos orgullo en hacer esta rectificación en pro del eminente artista.

Formamint
 PASTILLAS GERMICIDAS PARA LA BOCA Y LA GARGANTA

El tacón O'SULLIVAN es el más económico porque más dura
 —: No acepte otro —